



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**Nº 3945 197**

**EXPEDIENTE Nº 10-34606/97**

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La solicitud formulada en estas actuaciones por el Titular del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, Dr. Augusto J. Fernández Pinto, relacionada con la provisión de diez (10) turbos circuladores para ser distribuidos en las distintas dependencias de ese Organismo; y que a fs. 3/5 obran los presupuestos cotizando dicha provisión,

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2.333/96,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial, por el importe de **PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 432.-)**, para la provisión mencionada precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

*[Firma manuscrita]*

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION